

INFORME SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y LOS TEMAS A CONSIDERAR EN EL MARCO DEL PROCESO DE KOBE

Secretaría de ICCAT

La última reunión conjunta de las OROP de túnidos se celebró en 2011 (Kobe III). Desde entonces, se han estado llevando a cabo acciones y un Comité directivo hace un seguimiento de los progresos. A continuación se incluyen algunas de las recomendaciones de Kobe III. En algunos casos, se han identificado posibles acciones futuras para que la Comisión las considere.

1. Confidencialidad de los datos e intercambio de datos

El protocolo de confidencialidad de ICCAT fue adoptado en 2010 y no ha sido revisado desde entonces. En dicho protocolo se incluyeron disposiciones sobre el intercambio de datos con otras OROP de túnidos.

Posibles acciones futuras: No se ha identificado ninguna, pero la Comisión podría querer revisar las directrices, disponibles en

https://www.iccat.int/Data/REP_ES_10-11_I_1_Anexo_6_Confidentiality.pdf

2. Abordar los temas comunes en los organismos científicos de las OROP

- a) Elaborar una lista de comprobación de las normas mínimas para las evaluaciones de stock.

Véase el punto d) más adelante.

- b) Elaborar una plantilla para los Resúmenes ejecutivos de los informes del Comité científico.

En 2013 la Comisión adoptó la *Resolución de ICCAT para completar la estandarización de la presentación de la información científica en el informe anual del SCRS* en línea con esta Recomendación.

- c) Establecer una lista anotada de temas comunes en dos listas de prioridades.

Nada que comunicar.

- d) Crear un nuevo Grupo de trabajo técnico conjunto sobre evaluaciones de estrategias de ordenación (MSE).

Las actividades del Grupo de trabajo conjunto de las OROP de túnidos tienen como objetivo ayudar a la implementación de la MSE y al desarrollo de herramientas y metodologías promoviendo la colaboración, a saber, compartiendo códigos y datos, trabajando en documentos de colaboración y manteniéndose actualizados unos a otros sobre las diferentes actividades realizadas por las OROP de túnidos. Con el fin de facilitar esta tarea, se creó una página web especial (<http://rscloud.iccat.int/mse/mse.html>) con el fin de garantizar la coordinación e intercambio de información. Hasta la fecha, la CCSBT ha elaborado un procedimiento de ordenación (MP) para el atún rojo del sur utilizando la MSE; la IOTC está utilizando la MSE para evaluar puntos de referencia límite (LRP) para el atún blanco y el listado; la CIAT está utilizando Sock Synthesis para desarrollar modelos operativos (OM) e ICCAT está utilizando la MSE para evaluar puntos de referencia límite como parte de una norma de control de la captura (HCR) para los túnidos templados y el pez espada. Se

desarrollará también un nuevo marco de ordenación para el atún rojo utilizando la MSE y la WCPFC está utilizando la simulación sin feedback para evaluar los LRP. Este grupo está coordinado por el Dr. Laurie Kell, de la Secretaría de ICCAT. Está previsto que en 2016 se celebren varias reuniones de este grupo. Se ha solicitado a ICCAT que organice y presida estas reuniones, a la espera de la aprobación de la Comisión.

Posibles acciones futuras: A determinar durante las dos reuniones mencionadas anteriormente.

3. Capacidad y asignación

3.1 *Lista consolidada de buques autorizados (CLAV)*

La lista consolidada de buques autorizados (CLAV) es una lista que contiene las listas de los buques autorizados de las cinco OROP de tónidos. La fusión inicial la llevó a cabo la IOTC, y todas las OROP de tónidos han realizado considerables esfuerzos para estandarizar sus listas y detectar y eliminar duplicaciones. Tras esta fusión inicial, quedó claro que la administración y mantenimiento de las listas implicaba un importante trabajo manual por parte de los funcionarios en cada una de las OROP implicadas. Con financiación del GEF/ABNJ se facilitaron expertos y herramientas para automatizar el intercambio de información entre las cinco OROP de tónidos, para que cualquier cambio en sus registros individuales de buques quede automáticamente incorporado en la CLAV. No obstante, el sistema seguirá requiriendo mantenimiento/hospedaje y un control de calidad.

Posibles acciones futuras: Hasta la fecha, la IOTC se ha encargado de mantener la base de datos de la CLAV y de hospedar el sistema. Los miembros de Kobe deberán determinar, junto con la IOTC, si puede continuar llevando a cabo esta tarea o si no, acordar una estrategia para el futuro. Además, actualmente, el GEF/ABNJ está financiando a un consultor para que revise las entradas a la CLAV y detecte los duplicados y la información que falta. El contrato con dicho consultor se ha ampliado temporalmente, pero las OROP de tónidos deberían considerar cómo llevar a cabo este trabajo una vez que dicho contrato haya finalizado.

3.2 *Medición de la capacidad y congelación del cerco*

El Registro de ICCAT de buques no distingue actualmente entre buques autorizados y buques activos. En 2014, la Comisión adoptó un nuevo formato para el envío de las características de la flota que podría usarse para determinar la actividad del año anterior.

Teniendo en cuenta la complejidad de medir la capacidad de una forma fiable, este ejercicio se ha limitado a algunas pesquerías de ICCAT, y el mayor trabajo se ha realizado con el atún rojo del Atlántico este y Mediterráneo. Los resultados se utilizan para determinar la ordenación de la capacidad de las CPC que participan en las pesquerías de EBFT.

Actualmente, hay límites vigentes al número de cerqueros para las especies de tónidos tropicales y el atún rojo del este.

Posibles acciones futuras: Si la Comisión desea continuar trabajando en la estimación de la capacidad, deben determinarse y recopilarse los datos requeridos. La Comisión podría querer considerar la necesidad de distinguir los buques autorizados de los buques activos, o considerar si el formulario ST01, recientemente adoptado, es suficiente para este propósito.

4. Principios sobre la toma de decisiones

La *Recomendación de ICCAT sobre los principios de toma de decisiones para las medidas de conservación y ordenación de ICCAT* fue adoptada por ICCAT en 2011, basándose en los principios descritos por el proceso de Kobe.

Posibles acciones futuras: Ninguna identificada.

5. Identificadores únicos de buques y lista IUU armonizada

Se ha estado trabajando en la CLAV y en la base de datos de ICCAT, lo que debería solucionar este tema. Véase la sección 3.1 anterior. ICCAT ha adoptado una *Resolución de ICCAT para establecer unas directrices para la inscripción de los buques incluidos en las listas de buques IUU de otras OROP en la lista IUU de ICCAT de conformidad con la Rec. 11-18*.

Posibles acciones futuras: Ninguna identificada, continuar colaborando con el proceso de la CLAV.

6. Catálogos de comunicación estandarizados sobre envío de datos

Los catálogos de comunicación de ICCAT están incluidos en el PLE-105/2015.

Posibles acciones futuras: Actualmente no están estandarizados entre las OROP de tñidos, para una posible discusión futura.

7. Medidas del Estado rector del puerto

En 2012, ICCAT adoptó la Rec. 12-07 sobre la inspección en puerto.

Posibles acciones futuras: Resta trabajo por hacer en relación con la creación de capacidad en los países en desarrollo con el fin de mejorar la implementación de esta medida y su cumplimiento, especialmente en lo que respecta a formación. La IOTC ha desarrollado un sistema electrónico para consignar los elementos de la inspección en puerto y otros relacionados (ePSM). Teniendo en cuenta que los formatos para la solicitud previa de entrada en puerto (AREP) y los Informes de inspección en puerto de la IOTC y de ICCAT son casi idénticos y que la IOTC ha manifestado su disposición a compartir el sistema, este tema podría discutirse bilateralmente o mediante el proceso de Kobe, si otras OROP de tñidos están interesadas.

8. Medidas comerciales/CDS/seguimiento comercial

Está previsto que el eBCD esté más o menos totalmente operativo durante 2016. A pesar de que no se ha asignado financiación a través del ABJN, ICCAT está dispuesta a compartir este sistema con otras OROP de tñidos interesadas una vez finalizado.

Posibles acciones futuras: Una vez que el sistema esté operativo, la Comisión podría querer considerar su ampliación a otras especies/océanos.

9. Temas relacionados con la captura fortuita

Un grupo de expertos en programas de observadores de palangre de las OROP de túnidos se reunió del 27 al 29 de enero de 2015 en Keelung (Taipei Chino) para proporcionar asesoramiento sobre la armonización de los datos sobre captura fortuita del palangre recopilados por los programas de observadores que operan en cada OROP de túnidos con miras a la interoperabilidad y a realizar análisis cruzados entre las OROP de túnidos. Esta reunión era una continuación de otra celebrada en 2012 que se centró en la armonización de la recopilación de los datos sobre captura fortuita del cerco.

El propósito de la reunión era cuádruple:

1. Resumir, en todas las OROP de túnidos, los campos de datos de los formularios de observadores existentes que son comunes (por nombre y definición) y los que son únicos de cada OROP.
2. Facilitar un foro de discusión sobre las estructuras de las bases de datos de observadores de palangre para facilitar futuros intercambios de datos entre las OROP de túnidos.
3. Identificar temas comunes que podrían responderse mediante un análisis exhaustivo de los datos de observadores de palangre por parte de las OROP de túnidos.
4. Identificar lagunas comunes en la recopilación actual de datos de observadores de palangre.

Posibles acciones futuras: Continuar la colaboración entre las OROP de túnidos en los temas relacionados con la captura fortuita que sean de interés mutuo y crear un repositorio central de una base de metadatos de datos e información sobre captura fortuita.